La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
Eustaquio Palacios

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 1746 de Septiembre 03 de 2002

Confiere a

Jeison Fabián Burbano Alvarez

C.C. No. 1.143.831.163 de Cali-Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994) según los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Anotado al Folio No. 1033 del Libro de Registro Interno No. 3292

Lic. Luis Enrique Dorado Ríos
Rector

Gloria Esperanza Hoyos Carvajal
Secretaria

Expedido en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de Septiembre de 2009

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

Nº 48809

Scanned with CamScanner

Acta Individual de Grado

DANE:	176001001770
Inscripción S.E.	1B 028027

Institución Educativa Eustaquio Palacios

En la ciudad de Santiago de Cali, a los **21** días del mes de **JULIO** de **2009** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de **Bachiller** en la modalidad **ACADEMICA** según Resolución No. 1746 del 3 Septiembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el TÍTULO DE

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

JEISON FABIAN BURBANO ALVAREZ
C.C. No. 1.143.831.163 de Cali-Valle

Es fiel copia del Acta original General No. **152** de fecha **21 DE JULIO DE 2009,** que consta de **64** alumnos, que comienzan con el nombre de VIVIAN ESTEFANYA BOLAÑOS PAZ y se cierra con el nombre de LIZETH NATALI MUÑOZ LOAIZA.

Dada en Santiago de Cali a los **21** días del mes de **JULIO DE 2009**, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

LIC. LUIS ENRIQUE DORADO RÍOS
RECTOR
C.C. No. 14.987.751 de Cali

GLORIA ESPERANZA HOYOS CARVAJAL
SECRETARIA
C.C. No. 31.883.191 de Cali

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Escuela de Salud Humanizar

HUMANIZAR

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Aprobada Mediante Acuerdo 096/2009 del Ministerio de Protección Social y Resolución 4143.2.21.6817/09 Emanada de la Secretaría de Educación

Confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en:

Técnico Laboral

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A:

Jeison Fabian Burbano Álvarez

CC. No. 1.143.831.163 De Cali - Valle

Duración: 1.660 horas

Dado en Santiago de Cali a los Veinticuatro (24) días del mes de Febrero de 2012

RECTOR

DIRECTOR ACADÉMICO

Registro institucional: Folio No. 190 del Libro de certificados No. 001

Scanned with CamScanner

HUMANIZAR
GIQ
Escuela de Salud

ACTA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Veinticuatro (24) días del mes de Febrero de Dos Mil Doce (2012), se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos del último nivel del programa **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, los suscritos Rector y Directora Académica de la **ESCUELA DE SALUD HUMANIZAR**, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con licencia de funcionamiento 4143.2.21.5598/09 y registro del programa Resolución 4143.2.21.6817 de la Secretaría de Educación Municipal, aprobada mediante Acuerdo 096 de Abril de 2009 Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de Protección Social.

Comprobada la situación legal y académica del(a) alumno(a) que cursó y aprobó los estudios correspondientes se procedió a otorgar el certificado al(a) alumno(a) cuyo nombre, apellido y número de identificación es:

Jeison Fabián Burbano Álvarez
C.C. No. 1143831163 de Cali valle

Es fiel copia del acta original general **No. 087** de la fecha Veinticuatro (24) de Febrero de Dos Mil Doce (2012), que consta de Ocho (8) alumnos, y comienza con el nombre de MARYURY AZCARATE CRUZ y termina con el nombre de EDUAR MAURICIO QUINTANA ESCOBAR.

Dada en Santiago de Cali a los Veinticuatro (24) días de Febrero de Dos Mil Doce (2012). Se firma por quienes intervienen en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 36 de la ley 115 de 1994.

Alberto A. Molina Pino
C.E. 222.376 de Bogotá
Rector

Amanda Medina Gil
C.C. 66.736.357 de B/ventura
Directora Académica

Libro de Certificados No. **001**
Certificado No. **616**
Folio No.**190**

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 de 21 de Dic 1984 - MinEducación
Unidad de Admisiones y Registro Académico
Registro SNIES N°2114
Nit.805.001.868-0

4-09-01-1483

CERTIFICADO DE MATRICULA
ACADÉMICA SIN LOS CURSOS

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE
LA UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

CERTIFICA

Que JEISON FABIAN BURBANO ALVAREZ identificado(a) con CC 1143831163 expedido(a) en CALI, se encuentra matriculado(a) y cursando el periodo académico comprendido entre: Seis (06) de Agosto de dos mil dieciocho (2018) - Siete (07) de Diciembre de dos mil dieciocho (2018), en el semestre quinto (5) de DEPORTE, programa académico con Registro SNIES No. 53212, el cual tiene Metodología de estudio PRESENCIAL, nivel educativo PREGRADO, modalidad educativa Universitaria Jornada DIURNA y una duración de ocho (08) semestre(s).

Nota: Para los programas de nivel educativo pregrado, modalidad educativa universitario y jornada diurna se pueden encontrar dentro de los rangos de horarios de 7:00 am a 12:40 pm y/o 1:00 a 6:40 pm.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día viernes, 7 de septiembre de 2018.

OWER YEISMAN SOLARTE ALVEAR
Unidad de Admisiones y Registro Académico.
Se omiten sellos según decreto 2150 de 1995 articulo 11.
Alejandra Suarez Osorio

Scanned with CamScanner